



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 020 DE 1961
(Febrero 14)

Por el cual se hace un nombramiento en propiedad.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Art. Unico.- A partir del 15 de febrero del corriente año, nómbrase en -
propiedad al Dr. AUGUSTO BERNAL PEDROSA, para desempeñar el
cargo de Odontólogo, dependiente de la Secretaría de Higiene Municipal.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a los catorce días del mes de fe-
brero de mil novecientos sesenta y uno.-

El Alcalde,



GILBERTO ARIAS DELGADO

El Secretario de Gobierno,



ROBERTO CADENA ARENAS.-

stp.